

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

REAL DECRETO



SITUACIONES

Número 726/1979, por el que se dispone que el Teniente General del Ejército de Tierra don Antonio Ibáñez Freire cese en el cargo de Capitán General de la Cuarta Región Militar, pasando a la situación de «En Servicios Especiales» (Grupo de Cargos Civiles).

Por haber sido nombrado por Real Decreto de la Presidencia del Gobierno, número setecientos once/mil novecientos setenta y nueve, de cinco de abril, Ministro del Interior,

Vengo en disponer que el Teniente General del Ejército de Tierra don Antonio Ibáñez Freire cese en el cargo de Capitán General de la Cuarta Región Militar, pasando a la situación de «En Servicios Especiales» (Grupo de Cargos Civiles).

Dado en Madrid a seis de abril de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

RESERVA

Número 727/1979, por el que se dispone que el Teniente General del Ejército de Tierra don Antonio Ibáñez Freire pase, a voluntad propia, a la situación de «Reserva».

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo once del Decreto de doce de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro,

Vengo en disponer que el Teniente General del Ejército de Tierra don Antonio Ibáñez Freire pase, a voluntad propia, a la situación de «Reserva», cesando en la situación de «En Servicios Especiales» (Grupo de Cargos Civiles).

Dado en Madrid a seis de abril de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

(Del B. O. del E. núm. 84, de 7-4-79.)

ASCENSOS Y RESERVA

Número 714/1979, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Artillería, pasando a la situación de reserva, al coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, don José Otero de Arce.

Con arreglo a lo dispuesto en el apartado tres del artículo doce de la Ley quince/mil novecientos setenta, General de Recompensas de las Fuerzas Armadas,

Vengo en promover al coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don José Otero de Arce, en posesión de la Medalla Militar Individual, al empleo de General de Brigada de Artillería, con antigüedad de doce de marzo de mil novecientos setenta y nueve, pasando a la situación de reserva.

Dado en Madrid a trece de marzo de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

(Del B. O. del Estado núm. 83, de 6-4-1979.)

ORDENES

MINISTERIO DE DEFENSA



DELEGACION DE FACULTADES

Orden sobre delegación de facultades en materia de contratación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto del Real Decreto 582/1978, de 2 de marzo, y el apartado 3 de la Orden del Ministerio de Defensa de 16 de abril de 1978, y a propuesta del General Director de Apoyo al Personal, vengo en disponer lo siguiente:

Artículo 1.º Las atribuciones en materia de contratación del Estado, desconcentradas a favor del General Director de Apoyo al Personal, por el artículo 1.º del Real Decreto 582/1978, de 2 de marzo, quedan delegadas en las siguientes autoridades dependientes de la Dirección de Apoyo al Personal, de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico del Ejército tanto para los gastos programados en materias propias de su competencia con cargo a los créditos presupuestarios como para las que le sean asignados específicamente:

Directores de Hospitales Militares.
Sanatorio Militar «Generalísimo Franco», de Guadarrama.
Instituto Farmacéutico del Ejército.
Laboratorios y Parques de Farmacia Militar.

Parque Central de Sanidad.
Parque y Laboratorio Central de Veterinaria.

Instituto de Medicina Preventiva «Ramón y Cajal».
Centro Técnico de Intendencia y Jefes de Farmacias Militares.

Art. 2.º La presente delegación de facultades lleva implícita la aprobación de los diversos trámites de los expedientes de contratación, a cuyo fin las expresadas autoridades que dan constituidas en órganos directivos de la contratación en relación con los créditos y recursos que se les asignen.

Art. 3.º No obstante lo dispuesto en los artículos anteriores, el Director de Apoyo al Personal podrá evocar en todo momento el despacho y resolución de cualquier asunto o expediente de los comprendidos en los mismos. Igualmente podrán ser sometidos a su decisión los asuntos que por su importancia o trascendencia consideren oportuno elevarle los órganos de contratación delegados.

Art. 4.º Los expedientes de contratación en la fecha de entrada en vi-

gor de la presente Orden, tanto en fase de gestión como en la de licitación, quedan comprendidos en la delegación regulada en los artículos anteriores.

Madrid, 26 de marzo de 1979.

GUTIÉRREZ MELLADO

(Del B. O. del E. n.º 82, de 5-4-79.)

ORGANIZACION

Orden por la que se crea la Junta Coordinadora de Uniformidad del Ministerio de Defensa

Uno de los objetivos principales del Ministerio de Defensa es tratar de conseguir, respetando las peculiaridades propias de cada Ejército, la mayor armonización de las Fuerzas Armadas en los campos de acción en que ello sea posible.

La Ley número 63/1978, de 26 de diciembre, faculta al Ministro de Defensa para regular todo lo que se refiere a la uniformidad y divisas de los Ejércitos.

Para el mejor cumplimiento de la citada Ley, es necesaria la existencia de un Organismo que se encargue de coordinar y resolver los diversos problemas que, en el campo de la uniformidad militar, vienen surgiendo desde la creación del Ministerio de Defensa.

En su virtud, y previa aprobación de la Presidencia del Gobierno, dispongo:

Artículo 1.º Se crea la Junta Coordinadora de Uniformidad del Ministerio de Defensa, que dependerá de la Secretaría General para Asuntos de Personal y Acción Social de la Subsecretaría de Defensa.

Art. 2.º Será misión fundamental de la misma, conseguir una efectiva coordinación, en lo que se refiere a uniformidad militar, que conduzca a la elaboración de normas comunes para los tres Ejércitos.

Art. 3.º Su composición será la siguiente:

Presidente: El General Delegado de Personal de la Secretaría General para Asuntos de Personal y Acción Social.

Vocales:

- Un representante del Cuarto Militar de la Casa de S. M. el Rey.
- Un representante del Cuartel General del Ejército.
- Un representante del Cuartel General de la Armada.
- Un representante del Cuartel General del Ejército del Aire.
- Un representante de la Dirección General de la Guardia Civil.

Vocales eventuales: El personal asesor que en cada caso estime necesario el Presidente, según el asunto de que se trate.

Secretario: Un Jefe con destino en

la Secretaría General para Asuntos de Personal y Acción Social.

Art. 4.º El personal designado para formar parte de la Junta Coordinadora de Uniformidad, lo será sin perjuicio de su destino de plantilla.

Madrid, 21 de marzo de 1979.

GUTIÉRREZ MELLADO

(Del B. O. del E. n.º 83, de 6-4-79.)

JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Enseñanza



REVALIDACION ANUAL DEL TITULO PARACADISTA

4.893

Conforme a lo establecido en la convocatoria de Orden número 10.171/198/78, se constituyen las siguientes tandas de revalidaciones para el bimestre mayo-junio de 1979.

1. PRESENTACION EN ALCANTARILLA (MURCIA)

9.ª Tanda.—Día 7 de mayo a las 10,00 horas

Coronel de Infantería D. Rafael Delgado Gómez.

Comandante de Infantería D. Rafael Martín Jiménez Carles.

Otro, D. Manuel Rodríguez Freire.

Otro, D. Ángel Díaz Losada.

Otro, D. Martín Rodríguez Santafé.

Otro, D. Antonio Moreno Thomé.

Otro, D. Fernando García Gutiérrez.

Otro, D. Rafael Fuentes Bertolin.

Otro, D. Eduardo Caravantes Rodríguez.

Otro, D. Manuel Guerras Melena.

Otro, D. Juan Fenedo Rivera.

Capitán de Infantería D. José Vázquez Soler.

Otro, D. Manuel Casal Salón.

Otro, D. Luis Osle Guerediain.

Otro, D. José Vilches Rubiales.

Otro, D. Manuel Serra Bustamante.

Otro, D. Pablo Martín Alonso Falco.

Otro, D. Serafín Mateo Núñez.

Otro, D. José Silvio Muñoz.

Otro, D. Mariano Calvo del Pino.

Otro, D. Fernando Sancho de So-

pranis Andújar.

Otro, D. Enrique Vega Fernández.

Otro, D. Marcelino Alonso Murga.

Otro, D. Fulgencio Coll Bucher.

Otro, D. Vicenta Gonzalvo Sánchez.

Otro, D. Javier Baro Díez Figueroa.

Teniente de Infantería D. Manuel Pérez Sánchez.

Otro, D. José Fuentes Serna.

Otro, D. José Garrote Núñez.

Otro, D. Otilio Parrilla Alvarez.

Brigada de Infantería D. José Sanz Mata.

Capitán de Caballería D. Julián Delgado Aguado.

Comandante de Artillería D. Celso Ruiz Nicolau.

Otro, D. José Generelo Gil.

Capitán de Artillería D. Francisco Díaz Losada.

Otro, D. Juan Castón Luengo.

Otro, D. Juan Galbis Dolz de Espejo.

Capitán de Ingenieros D. Antonio Abos Yebra.

Otro, D. Francisco Javier Goytre Bouza.

10 Tanda.—Día 14 de mayo a las 10,00 horas

Comandante de Infantería D. Fernando Barrau Astray.

Otro, D. Emilio Sanz Ridruejo.

Otro, D. Enrique Sánchez Costa.

Otro, D. Amadeo Martínez Inglés.

Otro, D. José Gallego del Pueyo.

Otro, D. Federico Méndez García.

Capitán de Infantería D. José Luis Farizo Martín.

Otro, D. Francisco Rodríguez Berbel.

Otro, D. José Cuello Jiménez.

Otro, D. José Rojas Estrada.

Otro, D. José del Agua Fernández.

Otro, D. Guillermo Martínez Barreiro.

Otro, D. Juan Mauricio Sánchez Díaz.

Otro, D. Francisco Fernández Orcoyen.

Otro, D. Diego Camacho López Escobar.

Otro, D. Juan Zato Paadín.

Otro, D. Enrique Vidal de Lofio.

Otro, D. Rafael Valencia González Anleo.

Otro, D. Juan Vargas Lázaro.

Otro, D. Carlos Alvarez Absilhe.

Otro, D. Luis Molina Hernando.

Otro, D. José Puentes Casanova.

Otro, D. José Basall Larrañaga.

Otro, D. Jesús Fernández Prieto Martínez.

Teniente de Infantería D. José de la Fuente Lafuente.

Brigada de Infantería D. José Alcalá Quemada.

Otro, D. José Angel Pérez Peyrona.

Capitán de Caballería D. Julio Boada Clavijo.

Capitán de Artillería D. Miguel García Llorente.

Teniente de Artillería D. Carlos Sánchez Lacasa.

Otro, D. Antonio Nacarino Nevado.

Capitán de Ingenieros D. José Lain Bescos.

Otro, D. Juan Cid Pérez.

Otro, D. José Barreiro Alvarez.

Otro, D. Francisco Javier de la Corte García.

Teniente de Ingenieros D. Antonio Grifán Pedreño.

Teniente de Intendencia D. Francisco Soria Cirujeda.

Teniente especialista D. José Solana Aixala.

Brigada de O.M. D. Antonio Fernández Balboa.

11 Tanda.—Día 4 de junio a las 10,00 horas

Teniente coronel de Infantería don Antonio Moreno Laborda.

Comandante de Infantería D. Vicente Cervera Lasierra.

Otro, D. José Montoya García.

Otro, D. Jesús Pérez Pérez.

Otro, D. Andrés Mas Chao.

Capitán de Infantería D. José Luis Moraza Boybía.

Otro, D. Máximo Fernández Usoro.

Otro, D. Jesús Ranera Alos.

Otro, D. Francisco Javier Díez Moreno.

Otro, D. Raul García Díaz.

Otro, D. José Rodríguez Rodríguez.

Otro, D. Germán Ruiz Yravedra.

Otro, D. Enrique Velázquez Prieto.

Otro, D. Joaquín Castro Benito.

Otro, D. Rafael Salas Arjona.

Otro, D. José Díaz Montero.

Otro, D. Pedro Ibáñez Castro.

Otro, D. Rafael Dávila Alvarez.

Otro, D. Amable Hernández Ruano.

Teniente de Infantería D. José Moreno Cambero.

Otro, D. Faustino Yáñez Rafael.

Otro, D. Juan Fraile Sánchez.

Brigada de Infantería D. José Luis Llancho Gómez.

Otro, D. Eduardo Chinchilla Esteves.

Otro, D. José Sánchez Cánovas.

C. A. de Infantería D. Juan Millán Martínez.

Otro, D. Antonio Perdomo Hernández.

Teniente coronel de Artillería don Juan García Roca.

Capitán de Artillería D. Angel Gómez Mayoral.

Otro, D. Lorenzo Gasca Allue.

Otro, D. Virgilio Calama Rosellón.

Teniente de Artillería D. Jesús Tejedor Arribas.

Comandante de Ingenieros D. José García Esponera.

Capitán de Ingenieros D. Fausto Camarero Martín.

Teniente de Intendencia D. Tomás Ordóñez Palacios.

Teniente de O.M. D. Amado Moreno Cambero.

Otro, D. Francisco Camacho Ruiz.

Otro, D. Juan José Fernández Sobrino.

Capitán de la Guardia Civil don Adolfo del Cacho Orduna.

13 Tanda.—Día 18 de junio a las 10,00 horas

Comandante de Infantería D. Juan Narciso Prat.

Capitán de Infantería D. José María González García.

Otro, D. Angel Morales Díaz-Otero.

Otro, D. José Raya Sarvise.

Otro, D. Carlos Deu Carre.

Otro, D. José Campos Mendoza.

Otro, D. Pedro Villalón López.

Otro, D. Emilio Pérez Alaman.

Otro, D. Ricardo Saldaña Martínez.

Otro, D. Silvino Pérez Cea.

Otro, D. Pedro Gómez de Valenzuela.

Otro, D. Juan Zarzoso Sanz.

Teniente de Infantería D. Juan Pulido Rodríguez.

Otro, D. Miguel Carrasco Sárdina.

Otro, D. Manuel Valentín Granados.

Otro, D. José Castillo Rocha.

Subteniente de Infantería D. Agustín Cayuela Carrillo.

Otro, D. Amadeo Miguel Araguas.

Brigada de Infantería D. José Sánchez Vicente.

Otro, D. Fernando González Arlanzón.

Otro, D. Juan Pérez Lorca.

Otro, D. Joaquín Serrano Azcona.

Otro, D. Antonio González Oliveras.

Otro, D. Manuel Santos Zas.

Otro, D. Pedro Fernández de Mera Campos.

Otro, D. Justiniano Serradilla Jiménez.

Otro, D. José Lima Gonzalo.

Otro, D. José García Gutiérrez.

Sargento primero de Infantería don Alfonso Jiménez Torres.

Sargento de Infantería D. Luis Salvat Celda.

Teniente de Artillería D. Mariano Pielagos Fernández.

Capitán de Ingenieros D. Manuel Rivera Sánchez.

Otro, D. Gonzalo Pestaña Enrique.

Teniente de Intendencia D. Domingo Blanco García.

Teniente especialista D. José Gómez Rodríguez.

Brigada especialista D. Constantino Rivas Hermida.

Teniente O.M. D. Pedro Bermejo Esteban.

P. A. de la P. A. D. Alfonso Francisco Juárez Herrera.

Cabo primero de la Guardia Civil don José Sánchez Martín.

13 Tanda.—Día 25 de junio a las 10,00 horas

Comandante de Infantería D. José Dufo Sarasa.

Otro, D. Miguel Esteban Bernal.

Otro, D. José Royo Lajusticia.

Capitán de Infantería D. Rafael Hernández Vicens.

Otro, D. Miguel Sibon Galindo.

Otro, D. José Gómez Villaplana.

Otro, D. Zacarías Hernández Pérez.

Otro, D. José García-Calvo Rodríguez.

Otro, D. Juan Pérez Blanca.

Teniente de Infantería D. Antonio Lobo Méndez.

Otro, D. Manuel Rodríguez Pérez.

Otro, D. Francisco Sánchez Pérez.

Otro, D. Antonio Gbr Valenciano.

Sargento primero de Infantería don Fernando Valero Moya.

Otro, D. Pedro Jiménez Serapio.

Sargento de Infantería D. Francisco Rodríguez Cervantes.

Otro, D. Manuel Guzmán Velasco.

Otro, D. Roberto Jarne Albertín.

Otro, D. Guillermo Martín Villaseñor.

Otro, D. Francisco de Frutos Mayor.

Otro, D. José Fraja Molinos.

Otro, D. Francisco López Montella-
no.

Otro, D. José Lemos Campaña.
Cabo de Infantería D. Millán Cabadas Alba.

Legionario 2.º de Infantería D. José Javier Huerta Val.

Capitán de Caballería D. Juan Amat Gutiérrez.

Capitán de Artillería D. Carmelo Royo Abos.

Teniente de Artillería D. Santiago Ruiz Ramírez.

Sargento primero de Artillería don Alberto Gurrea Vaz.

Coronel de Ingenieros D. Francisco de Arnaiz Torres.

Capitán de Ingenieros D. Eduardo Bravo Garrido.

Sargento primero de Ingenieros don Domingo Gil Montes.

Comandante de Intendencia D. Felipe Palacios Ruiz.

Capitán de Intendencia D. Francisco Albiñana Morán.

Teniente de Intendencia D. Francisco Castaño Aguilar.

Capitán de Infantería de Marina don Pedro Pardo Manuel de Villena Betehelemy.

Otro, D. Emilio Rodríguez Junquera.

Teniente de Infantería de Marina don Francisco Javier Sillero Jiménez.

Cabo primero de la P. A. D. Francisco Fernández Rodríguez.

2.—PRESENTACION EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

5.ª Tanda.—Día 8 de mayo a las 10,00 horas

Comandante de Infantería D. Francisco Lopes Hernández.

Otro, D. Juan Bermejo Borrego.

Capitán de Infantería D. Francisco Palleró Clavijo.

6.ª Tanda.—Día 5 de junio a las 10,00 horas

Teniente de Artillería D. Manuel E. Cadorniga Besteiro.

Madrid, 4 de abril de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

Dirección de Personal



ESTADO MAYOR GENERAL

Distintivos

4.894

Por reunir las condiciones que determina el Decreto de 28 de junio de 1935 (D. O. núm. 148) y Orden de 21 de mayo de 1931 («C. L.» número 148), se concede la adición de una

barra azul a cuatro del mismo color y una dorada que con el distintivo de Profesorado posee, debiendo sustituir las cinco barras azules por una dorada, al General de Brigada de Infantería D. Eduardo Bayo Hoya, director de la Academia de Infantería. Madrid, 5 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



CASA DE S. M. EL REY

Cuarto Militar

Distintivos

4.895

Por reunir las condiciones que determina el Real Decreto 2157/1977 (D. O. núm. 195), se concede el derecho al uso, con carácter permanente, del distintivo de la Casa de S. M. el Rey, a los jefes y oficiales que a continuación se relacionan:

Teniente coronel de Artillería don Francisco Lomo Relloso (3465), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar y agregado al Regimiento de la Guardia Real.

Comandante de Caballería D. Tomás Almazán Lasteri (1198), del Regimiento de la Guardia Real.

Capitán de Veterinaria D. José Pinedo González (394), del mismo. Madrid, 5 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

REGIMIENTO DE LA GUARDIA REAL

Retiros

4.896

Por cumplir el día 4 de julio de 1979 la edad reglamentaria, se dispone que en dicha fecha pase a la situación de retirado el cabo primero de la Guardia Real (con consideración de suboficial), D. Laureano Hernández Alonso, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro. Madrid, 5 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Consideraciones

4.897

Por reunir las condiciones exigidas en el Decreto de 19 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 5), de 1953 y en armonía con lo dispuesto en la Orden de 19 de febrero de 1953 (D. O. núm. 44), se concede la consideración de suboficial, a partir del

día 4 de enero de 1979, al corneta del Regimiento de la Guardia Real Joaquín Davo Davo.

Madrid, 5 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



INFANTERIA

Agregaciones

4.898

Por necesidades del servicio, se prorrogan las agregaciones concedidas por las Ordenes que se consignan, por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que pudiera corresponderles, a los Organismos que se indican, a los jefes de Infantería que a continuación se relacionan:

A la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid)

Coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D.E.M. D. Jesús Pachón Carrillo (2553), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. Prorroga a la agregación concedida por Orden 12434/239/78, de 19 de octubre.

Al Gobierno Militar de Santa Cruz de Tenerife

Coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Espejo López (2817), disponible en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife. Prorroga a la agregación concedida por Orden 12584/241/78, de 21 de octubre.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderles.

Madrid, 5 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

4.899

Se amplían las Ordenes 3253/57/79 y 3254/57/79, de 9 de marzo, en el sentido de que el teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Gerardo Sánchez Benito (5430) y el teniente de la Escala auxiliar de Infantería D. Juan García Santos (3733), que quedaron disponibles por el artículo 55 en Las Palmas de Gran Canaria, pasan agregados al Gobierno Militar de dicha plaza, por un plazo de seis meses, a partir de las referidas Ordenes, sin perjuicio del destino que pudiera corresponderles.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderles.

Madrid, 5 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Vacantes**4.900**

Clase C, tipo 7.º

Próxima a producirse la vacante de mando del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo número 61 (El Goloso, Madrid), se anuncia para ser cubierta entre coroneles del Arma de Infantería, de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 5 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

4.901

Clase C, tipo 8.º

Próxima a producirse la vacante de profesor jefe de sección de enseñanza de la Academia de Infantería, grupo IV del baremo, se anuncia para ser cubierta entre coroneles del Arma de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 5 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

La Orden 4.394/74/79, de 30 de marzo, se rectifica en el sentido de que es para la División de Operaciones y no como se hacía constar en la publicación de dicha vacante.

Madrid, 5 de abril de 1979.

Ayudantes**4.902**

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Ingenieros D. José Aramburu Topete, del Estado Mayor del Ejército, al comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Moreno Wirtz (8521), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Cuartel General de la Brigada de Infantería XII. Ocupará vacante de su empleo,

Escala y grupo, de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º

Este nombramiento produce vacante para el ascenso.

Madrid, 5 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Destinos**4.903**

Por aplicación de lo dispuesto en las Disposiciones Finales Primera y Cuarta del Real Decreto 2723/1977 (D. O. núm. 254), pasan destinados a la Subsecretaría de Defensa, los jefes que a continuación se relacionan:

Comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» don Pedro Puig Fernández (8468), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado al mismo Centro al que se le destina.

Otro, D.E.M. D. Enrique Pérez Piñeras (8473), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado al mismo Centro al que se le destina.

Otro, D.E.M. D. José Morazo Boybia (8477), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado al mismo Centro al que se le destina.

Otro, D. Juan Martínez Drissien (8523), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado al mismo Centro al que se le destina.

Madrid, 23 de marzo de 1979.

GUTIÉRREZ MELLADO

4.904

Por aplicación de lo dispuesto en las Disposiciones Finales Primera y Cuarta del Real Decreto 2723/1977 (D. O. núm. 254), pasan destinados a la Subsecretaría de Defensa, el comandante y capitán de Infantería que a continuación se relacionan:

Comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D.E.M. D. Jesús Marco Mateo (8522), disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia y agregado al Estado Mayor de la Capitanía General de dicha Región.

Capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» don Antonio de Laiglesia del Rosal (9976), del Regimiento de Infantería «Garellano» núm. 45. Quedando retenido en su destino hasta que se cubra la vacante.

Madrid, 23 de marzo de 1979.

GUTIÉRREZ MELLADO

Disponibles - Ayudantes**4.905**

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Infantería D. Raimundo del Valle Almazán, Gobernador Militar de

la plaza y provincia de Huelva, el comandante de dicha Arma (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Francisco Valdés Escobar (8233), quedando disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Huelva y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza, por un período de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 5 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

4.906

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de División don Manuel Parrizas Roper, en situación de disponible, el comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Molina Ortiz (8208), quedando disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Almería y agregado al Cuartel General de la Brigada de Infantería de Reserva por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 5 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

4.907

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Infantería D. Antonio García Valdecasas García Valdecasas, jefe de la EBRIDOT. IX, el comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Álvarez Gómez (7890), quedando en la situación de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada y agregado al Cuartel General de la citada Gran Unidad por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este cese produce contravacante para el ascenso.

Madrid, 6 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

**CABALLERIA****Destinos****4.908**

Para cubrir la vacante de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» y Escala activa, «aptos únicamente para destinos burocráticos» (indistintamente), existente en el Patronato de Casas Militares, Madrid, anunciada de clase C, tipo 7.º por Orden 2.036/34/79 de 6 de enero; se destina con carácter voluntario, al capitán de Caballería, Escala Especial de Mando, D. Manuel Silva Ma-

rín (575), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa número 14, de vacante de su Arma clase C, tipo 9.º, quedando retenido en su actual destino por un plazo máximo de tres meses o hasta la incorporación de su relevo.

Madrid, 5 de abril de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

Vacantes

4.909

Clase B, tipo 5.º.

Grupo de baremos XV.
Exigencia Título de Profesor de la Escuela de Equitación.

1.—Unidad de Equitación y Remonta, Madrid, para profesor de la Sección Ecuestre.—Una de capitán de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes.

Madrid, 5 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército de Tierra

Prórroga de edad

4.910

Con arreglo a lo que determina el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro al alférez especialista picador don José Moreno Durán (81), de la Academia de Infantería, hasta los 58 años.

Madrid, 5 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



ARTILLERÍA

Retiros

4.911

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indican, pasen a retirados, los coroneles de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de

Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan:

Don Isaias del Monte Mier (1431), de Director del Patronato Militar «Virgen del Puerto» Santoña (Santander), el día 6 de julio de 1979.

Don Eugenio García García (1161), de la Biblioteca Regional de la 6.ª Región Militar, el día 13 de julio de 1979.

Don Jesús Alvaro de las Heras (998), de la Jefatura de Artillería de la 1.ª Región Militar, el día 14 de julio de 1979.

Don Gregorio Herrero Villegero (1266), de la Jefatura de la Sección de Movilización de la Subinspección de la 6.ª Región Militar, el día 20 de julio de 1979.

Don Diego Vela Cuervo (913), de la Delegación del ISFAS en La Coruña, el día 22 de julio de 1979.

Don Manuel Montesinos Blanco (1503), de disponible y en la UDENE, en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña, el día 26 de julio de 1979.

Quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 4 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

4.912

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que, en las fechas que se indican, pasen a retirados, si antes no se produce su ascenso, los tenientes coroneles de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan, a los que se les concede a partir de la fecha de su retiro, el empleo de coronel honorario, como comprendidos en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291).

Don Daniel Núñez Gandía (1945), de ayudante secretario del Excelentísimo Señor Teniente General D. José Ximénez Sandoval, en reserva (Madrid), el día 21 de julio de 1979.

Don Antonio Molina Ramirez (2034), de ayudante secretario del Excelentísimo Sr. Teniente General D. Gabriel Verd Moner, en reserva (Sevilla), el día 31 de julio de 1979.

Quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 4 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

4.913

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que, en las fechas que se indican, pasen a retirados, si antes no se produce su ascenso, los jefes y oficiales de Artillería que a continuación se relacionan:

Teniente coronel, Escala activa,

Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Felicísimo González Polo (2796), del ISFAS, Delegación Regional de Madrid, el día 7 de julio de 1979.

Otro, D. Luis Pérez Lorbes (2875), del Gobierno Militar de Zaragoza, el día 13 de julio de 1979.

Otro, D. Prudencio Villamia González (2697), de ayudante de campo del Excelentísimo Sr. General Inspector, Ingeniero de Armamento D. José Gutiérrez Benito, Director General de Armamento y Material del Ministerio de Defensa, el día 13 de julio de 1979.

Capitán auxiliar, D. Miguel Silva Infante (1794600), de la Escuela Superior del Ejército, el día 3 de julio de 1979.

Quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 4 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ascensos

4.914

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y el Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se ascienden a los empleos que para cada uno se especifica, con antigüedad de 31 de marzo de 1979, a los jefes y oficiales de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que para cada uno se indica:

A coronel

Teniente coronel DEM., D. Francisco Ferrer Fores (2154), del Estado Mayor de la Capitanía General de la 5.ª Región Militar, en vacante de Estado Mayor (cualquier Arma), quedando disponible en la guarnición de Zaragoza y agregado a dicha Capitanía General, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, por un plazo de seis meses si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este ascenso no produce vacante.

Teniente coronel D. Carlos Lores Gutiérrez (2157), del Mando del Grupo de Artillería de Campaña ATP. XI de la Brigada de Infantería Mecanizada XI, en vacante del Arma, quedando disponible en la guarnición de Madrid y agregado al Cuartel General de dicha Brigada, por un plazo de seis meses si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este ascenso produce vacante.

A teniente coronel

Comandante D. José Picatosta y González de Echevarri (3530), del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña, en vacante del Arma, quedando disponible en la guarnición

de León y agregado a dicho Regimiento por un plazo de seis meses si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este ascenso produce vacante.

A comandante

Capitán D. Salvador Martínez Rego (4249), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 2, en vacante del Arma, clase B, tipo 6.º quedando disponible en la guarnición de El Ferrol del Caudillo y agregado a dicho Regimiento en vacante clase C, tipo 9.º, por un plazo de seis meses si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este ascenso produce vacante.

Madrid, 31 de marzo de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Vacantes

4.915

Queda anulada la Orden 4.421/74/79 de 27 de marzo, por la que se anunciaba una vacante de comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» en la Academia General Militar (Zaragoza).
Madrid, 5 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Servicios civiles

Retiros

4.916

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indican, pasen a retirados, si antes no se produce su ascenso, los tenientes coronetes de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan, a los que se les concede, a partir de la fecha de su retiro, el empleo de coronel honorario, como comprendidos en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291) y apartado 2.º de la Orden de 25 de marzo de 1959 (D. O. núm. 70).

Don José Escudier Romero (1627), en situación de «En Servicios Civiles», con residencia en la 2.ª Región Militar plaza de Cádiz, el día 6 de julio de 1979.

DEM. D. Mariano Blanco López de Ochoa (1732), en situación de «En Servicios Civiles», con residencia en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, el día 10 de julio de 1979.

Don Eladio de la Cruz Fernández del Castillo (1593), en situación de «En Servicios Civiles», con residencia en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife, el día 16 de julio de 1979.

Quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa pro-

puesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 4 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

4.917

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indican, pasen a retirados, los tenientes coroneles honorarios de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan:

Don Hermenegildo Piñero Bautista (1767), en situación de «En Servicios Civiles», con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, el día 14 de julio de 1979.

Don Eduardo Alonso Fernández (2448), en situación de «En Servicios Civiles», con residencia en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña, el día 18 de julio de 1979.

Quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 4 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Bajas

4.918

Según comunica el Capitán General de la 9.ª Región Militar, el día 23 de marzo de 1979, falleció en Cogollos Vega (Granada), el comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Juan de Dios Giménez Hurtado (2705), que se encontraba en la situación de «En Expectativa de Servicios Civiles», con residencia en la plaza de Granada.

Madrid, 4 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Situación de reserva

Retiros

4.919

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que el día 13 de julio de 1979, pase a retirado el comandante honorario de Artillería don Valentín Postigo Segovia (2189), en situación de reserva en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 4 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



INGENIEROS

Ayudantes

4.920

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Infantería D. Joaquín Casado Corzo, Presidente de la Junta Regional de Contratación de la 2.ª Región Militar, al teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Ricardo Caballero Autor (1149), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, y agregado a la Junta Regional de Contratación. Ocupará vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».
Madrid, 5 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Acoplamiento de personal

4.921

De conformidad con la Instrucción General 179/8, pasan destinados a las Unidades que se indican, el personal de especialistas que a continuación se relacionan:

COMPANIA DE TRANSMISIONES DE LA 2.ª REGION MILITAR (SEVILLA)

A la 5.ª Sección Mixta (Ceuta)

Subteniente MET. D. Juan Santos Luna (64), de la Sección Regional de Transmisiones de la Comandancia General de Ceuta.

Brigada MET. D. Domingo Mateo Godino (281), de la misma.

A la 4.ª Sección Mixta (Algeciras)

Subteniente MET. D. Pedro Aguilera Medina (129), de la Compañía Regional de Transmisiones de la 2.ª Región Militar. Equipo Parque (Algeciras).

Brigada MET. D. Antonio Sánchez González (242), de la misma.

COMPANIA DE TRANSMISIONES DE LA 9.ª REGION MILITAR (GRANADA)

Teniente CAE. MET. D. Manuel Sánchez Domínguez (6500), de la Sec-

ción Regional de Transmisiones de la 9.ª Región Militar.

A la 2.ª Sección Mixta (Melilla)

Subteniente MET. D. José Cavero Jiménez (77), de la Sección Regional de Transmisiones de la Comandancia General de Melilla.

Sargento MET. D. Vicente Grade Roque (426), de la misma.

Madrid, 4 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Disponibles

4.922

De conformidad con la Instrucción General 179/8, quedan disponibles y agregados en las plazas y Centros que se indican, en las condiciones que determina el apartado 7.1 de la citada Instrucción, el personal de especialistas perteneciente al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Batallón de la Red), que a continuación se relacionan.

En la Compañía de Transmisiones de la 2.ª Región Militar

Teniente E.E.E. MET. D. Manuel Pavón Marín (8), del mismo, 1.ª Compañía de Radio, 1.ª Sección, en la plaza de Sevilla.

Otro, D. Enrique Rodríguez Alcalá (13), del mismo, misma Compañía y plaza.

Otro, CAE. OR. D. Fernando Paredes Laguna (1600), del mismo, misma Compañía y plaza.

Subteniente CAE. OR. D. José Ruis Jiménez (80), del mismo, misma Compañía y plaza.

Otro, D. Luis López Caro (85), del mismo, misma Compañía y plaza.

Brigada CAE. OR. D. Antonio Guillen Guesada (263), del mismo, misma Compañía y plaza.

Sargento primero CAE. OR. D. Manuel Luque Pérez (301), del mismo, misma Compañía y plaza.

Otro, D. Francisco Pérez-Martínez (386), del mismo, misma Compañía y plaza.

Sargento CAE. OR. D. Fernando Fernández Sigüenza (420), del mismo, misma Compañía y plaza.

Teniente CAE. MET. D. Antonio Rodríguez González (100), del mismo, 1.ª Compañía de Radio, 3.ª Sección, en la plaza de Ceuta.

Alférez CAE. OR. D. Julio Vizcaíno Morales (37), del mismo, misma Compañía y plaza.

Subteniente CAE. OR. D. José Almazán Cerezo (103), del mismo, misma Compañía y plaza.

Sargento primero CAE. OR. D. José Muñoz Barrera (321), del mismo, misma Compañía y plaza.

Otro, D. Antonio Cano Serrano (325) del mismo, misma Compañía y plaza.

Otro, D. José Benítez Sánchez (327), del mismo, misma Compañía y plaza.

Brigada CAE. MET. D. Angel Hernández Borlán (361), del mismo, 1.ª

Compañía de Radio, 5.ª Sección, en la plaza de Algeciras.

Teniente CAE. OR. D. Juan García Pérez (9800), del mismo, misma Compañía y plaza.

Brigada CAE. AR. D. Emilio Madrid Gómez (190), del mismo, misma Compañía y plaza.

Otro, D. Ezequiel Martín Hidalgo (247500), del mismo, misma Compañía y plaza.

Otro, D. Antonio Romero-González (199), del mismo, misma Compañía y plaza.

Brigada CAE. MET. D. José Díaz Carpio (278), del mismo, 1.ª Compañía de Radio, 5.ª Sección, Pelotón de Radio de Badajoz, en la plaza de Badajoz.

Teniente CAE. OR. D. Adolfo Nieto Rodríguez (6900), del mismo, misma Compañía y plaza.

Brigada CAE. OR. D. Bartolomé Pons Higuera (151), del mismo, misma Compañía y plaza.

Sargento primero CAE. OR. D. Miguel Duque Varo (343), del mismo, misma Compañía y plaza.

Sargento CAE. OR. D. Miguel Peña Romojaro (415), del mismo, misma Compañía y plaza.

En la Compañía de Transmisiones de la 9.ª Región Militar (Granada)

Teniente CAE. OR. D. José-López Heras (3600), del mismo, 1.ª Compañía de Radio, 2.ª Sección, en la plaza de Granada.

Otro, D. José Fernández Rodríguez (12200), del mismo, misma Compañía y plaza.

Otro, D. Luis Núñez Delgado (14600), del mismo, misma Compañía y plaza.

Otro, D. Juan Hurtado Maza (16300), del mismo, misma Compañía y plaza.

Brigada CAE. OR. D. Ricardo Fernández de Alba Jordán (179), del mismo, misma Compañía y plaza.

Sargento CAE. MET. D. Manuel Cortezar-Casado (461), del mismo, 1.ª Compañía de Radio, 4.ª Sección, en la plaza de Melilla.

Otro, D. Alfredo Medina Vega (500), del mismo, misma Compañía y plaza.

Subteniente CAE. OR. D. Jorge Jiménez Aranda (105), del mismo, misma Compañía y plaza.

Brigada, CAE. OR. D. Vidal Criado Muñoz (210), del mismo, misma Compañía y plaza.

Otro, D. José García Barnes (269), del mismo, misma Compañía y plaza.

Sargento CAE. OR. D. Esteban Romero Sánchez (410), del mismo, misma Compañía y plaza.

Otro, D. Juan Martínez Moreno (411) del mismo, misma Compañía y plaza. Madrid, 4 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Vacantes

4.923

De conformidad con la Instrucción General 179/8, quedan anuladas las vacantes que a continua-

ción se relacionan, anunciadas por Orden 3.824/65/79, de 14 de marzo.

Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones

Para la 1.ª Compañía de Radio (Ceuta).

Para la 1.ª Compañía de Radio (Melilla).

Compañía Regional de Transmisiones de la 2.ª Región Militar (Sevilla). Madrid, 4 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

4.924

Clase C, tipo 9.º, nueva creación.

Como continuación a la Orden número 3.824/65/79 de 14 de marzo, se anuncian las vacantes de Especialistas siguientes:

1.—Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49 (Tenerife). Mecánico electricista de Transmisiones o mecánico de Sistema de Telecomunicación.—Una.

Mecánico ajustador de Armas o mecánico de Armas.—Dos.

Mecánico automovilista montador electricista o mecánico de automoción.—Una.

El plazo de admisión de papeletas señalado en dicha Orden, se amplía en diez días para los solicitantes de estas vacantes.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Las papeletas serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 4 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

4.925

Clase C, tipo 9.º.

Para las especialidades que se indican existentes en las Unidades que a continuación se relacionan:

1.—Regimiento de Infantería «San Fernando núm. 11» (como destacamento del 3.º Escalón Regional). Alicante. Mecánico electricista de Transmisiones o mecánico de sistema de Telecomunicación.—Dos.

2.—Destacamento del Parque de Transmisiones de la Unidad de Servicios de Material de la Brigada de Alta Montaña (Huesca). Mecánico electricista de Transmisiones o mecánico de Sistema de Telecomunicación.—Una.

3.—Regimiento de Caballería Acorazado «España» núm. 11 (Burgos). Mecánico electricista de Transmisiones o mecánico de Sistema de Telecomunicación.—Una.

4.—Escuela Superior del Ejército (Madrid). Mecánico electricista de Transmisiones o mecánico de Sistema de Telecomunicación.—Dos.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Las papeletas serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Diario Oficial, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 4 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

4.926

Nueva creación.

Clase C, tipo 7.º

Para suboficial especialista mecánico ajustador de armas o de la rama de mecánica (mecánico de armas), en el Grupo de Operaciones Especiales (Colmenar Viejo, Madrid). Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino según modelo publicado en la Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. 1/77), y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 4 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Destinos

4.927

Para cubrir parcialmente las vacantes clase C, tipo 9.º, anunciadas por Orden 3.295/57/79, pasa destinado con carácter voluntario al Regimiento de Artillería de Campaña número 25, el sargento especialista mecánico ajustador de Armas D. Angel Llorente Castrillo (1447), del Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67.

Madrid, 4 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



CUERPO JURIDICO MILITAR

Ascensos.

4.928

Por existir vacantes y reunir las condiciones exigidas en la Ley

de 10 de abril de 1961 (D. O. número 94) y el Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo inmediato superior a los jefes y oficial de la Escala activa del Cuerpo Jurídico Militar que a continuación se relacionan, con antigüedad de 4 de abril de 1979, quedando en la situación que a cada uno se le señala.

A coronel auditor

Teniente coronel auditor D. Juan Cortés Alvarez de Miranda (154), de la Inspección General de Policía Nacional, en vacante clase C, tipo 7.º, quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado a su actual destino por un plazo máximo de seis meses.

A teniente coronel auditor

Comandante auditor D. Felicísimo Martín Sánchez (198), de la Sección Laboral de la Subsecretaría de Defensa, en vacante clase C, tipo 7.º, quedando confirmado en su actual destino.

A comandante auditor

Capitán auditor D. José Passolas Jáuregui (280), de la Subsecretaría de Defensa, quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza por un plazo máximo de seis meses.

El cese en las citadas agregaciones se producirá al cabo de dicho plazo, o antes, si les correspondiera destino de cualquier carácter.

Madrid, 5 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



INTENDENCIA

Destinos

4.929

Para cubrir vacante clase C, tipo 7.º, de coronel de Intendencia de la Escala activa, existente en la Jefatura de Asuntos Económicos del Ejército, para la Sección de Detail y Contabilidad de la Dirección de Servicios Generales del Ejército, Madrid, anunciada por Orden 1870/32/79, del día 5 de febrero, se destina con carácter voluntario al coronel de Intendencia (E.A.) D. José López Agilda (463), de la Junta Permanente de Contratación de la Dirección de Industria y Material.

Madrid, 5 de abril de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

Ascensos

4.930

En aplicación de lo dispuesto en el título II, capítulo tercero, artículo 50, del Decreto 2956/1974, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley 13/1974 (D. O. núm. 245), se asciende al empleo de teniente de Intendencia de la Escala especial de jefes y oficiales, con antigüedad y efectos económicos de 31 de marzo de 1979, a los alféreces del citado Cuerpo y Escala, que a continuación se relacionan, quedando confirmados en sus actuales destinos:

Don Pedro Díaz Díez (634-E.E.), del Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta (Agrupación Logística núm. 6).

Don Joaquín Arias Mata (660-EE), del Grupo de Intendencia de la División Acorazada «Brunete» núm. 1 (Agrupación Logística núm. 1).

Don Manuel Rodríguez Brieva (662-E.E.), del Grupo de Intendencia de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2 (Agrupación Logística núm. 2).

Don Alberto Rodríguez Brieva (667-E.E.) del Grupo de Intendencia de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2 (Agrupación Logística núm. 2).

Madrid, 5 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



SANIDAD MILITAR

Vacantes

4.931

Clase B, tipo 5.º (Indistintas).

1.—Una de teniente coronel, comandante, capitán o teniente médico Escala activa del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en la Clínica Militar de Jaca (Huesca), para el Servicio de Cirugía General, debiendo hallarse los peticionarios en posesión del diploma correspondiente.

Esta vacante se halla comprendida a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3.2, Grupo 2.º, Factor 0,06 de la Orden de 13 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), modificada por otra de 28 de diciembre de 1978 (D. O. núm. 3 de 1979).

Para la adjudicación de esta vacante, se aplicará el baremo publicado por Orden de 13 de febrero de 1978 (D. O. núm. 38).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artícu-

nos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 4 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

4.932

Clase C, tipo 7.º (indistintas).

Segunda convocatoria.

1.—Una de capitán médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en el Tercio Gran Capitán, I de La Legión (Melilla).

Esta vacante puede ser solicitada por los capitanes y tenientes médicos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 4 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

4.933

Clase C, tipo 7.º (Indistinta).

Segunda convocatoria.

1.—Una de capitán médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en el Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión (Puerto del Rosario, Fuerteventura).

Esta vacante puede ser solicitada por los capitanes y tenientes médicos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 4 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

4.934

Clase C, tipo 8.º (Indistinta).

Segunda convocatoria.

1.—Una de capitán médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en la Academia de Infantería (Toledo), para Profesor y Asistencia,

incluida en el Grupo X, Anexo número 5, del baremo publicado por Orden de 8 de abril de 1976, apéndice del Diario Oficial núm. 104.

Esta vacante puede ser solicitada por los capitanes y tenientes médicos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 4 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

4.935

Clase C, tipo 8.º (Indistinta).

Segunda convocatoria.

1.—Una de capitán médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en el Regimiento de Instrucción Calatrava núm. 2 de la Academia de Caballería (Valladolid), para profesor y asistencia, incluida en el Grupo X, Anexo núm. 5, del baremo publicado por Orden de 8 de abril de 1976, apéndice del Diario Oficial número 104.

Esta vacante puede ser solicitada por los capitanes y tenientes médicos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 4 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

4.936

Clase C, tipo 7.º (Indistinta).

Segunda convocatoria.

1.—Una de teniente médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en el Tercio Gran Capitán, I de La Legión (Melilla).

Esta vacante puede ser solicitada por los tenientes y capitanes médicos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a par-

tir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 4 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

4.937

Clase C, tipo 7.º (Indistinta).

Segunda convocatoria.

1.—Una de teniente médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en la Bandera «Roger de Flor», I de Paracaidistas (Alcalá de Henares, Madrid), con preferencia para los que se hallen en posesión del título de Mando de Unidades Paracaidistas.

Esta vacante puede ser solicitada por los tenientes y capitanes médicos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 4 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

4.938

Clase C, tipo 7.º (Indistinta).

Segunda convocatoria.

1.—Una de teniente médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en la Bandera «Roger de Lauria», II de Paracaidistas (Alcalá de Henares, Madrid), con preferencia para los que se hallen en posesión del título de Mando de Unidades Paracaidistas.

Esta vacante puede ser solicitada por los tenientes y capitanes médicos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 4 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

4.939 Clase C, tipo 7.º (Indistinta)

Segunda convocatoria.

1.—Una de teniente médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en la Bandera «Ortiz de Zárate», III de Paracaidistas (Alcalá de Henares, Madrid), con preferencia para los que se hallen en posesión del título de Mando de Unidades de Paracaidistas.

Esta vacante puede ser solicitada por los tenientes y capitanes médicos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 4 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

4.940 Clase C, tipo 7.º (Indistinta)

Segunda convocatoria.

1.—Una de teniente médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en el Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid), con preferencia para los que se hallen en posesión del título de Mando de Unidades de Paracaidistas.

Esta vacante puede ser solicitada por los tenientes y capitanes médicos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 4 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

4.941 Clase C, tipo 7.º (Indistinta)

1.—Una de teniente médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en el Grupo de Artillería de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid), con preferencia para los que se hallen en posesión del título de Mando de Unidades Paracaidistas.

Esta vacante puede ser solicitada por los tenientes y capitanes médicos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 4 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

**FARMACIA MILITAR**

Vacantes

4.942

Clase C, tipo 7.º.

Una de coronel farmacéutico, Escala activa, existente en la Jefatura de Farmacia de la 4.ª Región Militar (Barcelona), para el Mando de la misma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal, será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo dispuesto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 4 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Declaración de aptitud**4.943**

Terminado el Curso de Aptitud por el ascenso a jefe, convocado por Orden de 19 de mayo de 1978 (D. O. núm. 118), han resultado aptos en el mismo los capitanes farmacéuticos, Escala activa, que a continuación se relacionan.

Don Mariano Tarongi Furter (267), del Depósito de Medicamentos de Baleares.

Don José de Vicente González (268), de la Farmacia Militar de León.

Don Porfirio de Frutos Martín (269), de la Farmacia Central de la 7.ª Región Militar.

Don Tomás Díaz Rodríguez (270), de la Jefatura de Farmacia de la 3.ª Región Militar.

Don Antonio Orobitg Gelet (271), de

la Jefatura de Farmacia de la 4.ª Región Militar.

Madrid, 5 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

**VETERINARIA MILITAR**

Vacantes

4.944

De clase C, tipo 7.º.

Una de coronel veterinario de la Escala activa, existente en la Jefatura de la 3.ª Región Militar (Valencia), para el mando de la misma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 4 de abril de 1977.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Destinos

4.945

Para cubrir la vacante de clase C, tipo 9.º, de nueva creación, indistinta para jefes y oficiales veterinarios de la Escala activa, anunciada por Orden 2.821/48/79 de 27 de febrero, existente en la Jefatura de Cría Caballar y Remonta, Plantilla eventual (Madrid), se destina con carácter voluntario al comandante veterinario D. Pablo Martín Doblado (324), de la Yeguada Militar, Sección P.S.I. Lore-Toki, quedando retenido en su anterior destino hasta la incorporación de su relevo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 4 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

4.946

Para cubrir parcialmente las vacantes de oficiales veterinarios de la Escala activa, anunciadas por Orden 3.835/65/79 de 20 de marzo, de clase C, tipo 9.º, indistintas, se destina con carácter voluntario al Regimiento de Cazadores de Montaña, Sicilia 67, Batallón Colón XXIV (Irún), al teniente veterinario D. San-

Hago Collado Vilella (478), del Grupo Regional de Intendencia núm. 4.
Madrid, 4 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Escala de complemento

Continuación en el servicio

4.947

A petición propia, de acuerdo con lo establecido en la Disposición Transitoria de la Orden de 30 de octubre de 1978 (D. O. núm. 256) y por reunir los requisitos establecidos, se concede la continuación en la situación de servicio activo hasta la edad de retiro, al teniente veterinario de complemento D. Pedro Sanmartí Boncompé, destinado actualmente en la Unidad de Veterinaria núm. 3.
Madrid, 5 de abril de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA



CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Destinos

4.948

A propuesta del Vicario General Castrense, se designa en comisión para profesor de Deontología en la Academia de Farmacia Militar, sin perjuicio de su destino de plantilla, al comandante capellán D. José Auñón Torrijos (200), del Servicio Geográfico del Ejército.

Lo que se publica a los efectos prevenidos el Grupo 8.º, Factor 0,15, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 4 de abril de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

Vacantes

4.949

Clase C, tipo 7.º.

1.—Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión (Puerto del Rosario, Fuerteventura).—Una de capitán capellán.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo

tenerse en cuenta lo establecido en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 4 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



OFICINAS MILITARES

Vacantes

4.950

Clase C, tipo 7.º.

1.—Una para oficial o ayudante de Oficinas Militares, existente en la Secretaría General del Estado Mayor del Ejército. Madrid.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).
Madrid, 4 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

4.951

Clase C, tipo 7.º.

1.—Dos para oficiales o ayudantes del Cuerpo de Oficinas Militares, existentes en la División de Organización del Estado Mayor del Ejército. Madrid.

Estas vacantes podrán ser solicitadas por los oficiales de la Escala especial de Mando, con edades iguales o superiores a las señaladas en el artículo 60 del texto articulado que desarrolla la Ley 13/74 (D. O. número 245) y capitanes de la Escala auxiliar de cualquier Arma o Cuerpo, en ambas Escalas, con conocimientos de mecanografía.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 4 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Trienios

La Orden 4.722/79/79, se rectifica como sigue:

Página 81, columna segunda: Teniente D. José Herrero Rivera; su segundo apellido es Rivero.
Página 82, columna primera: Teniente D. José Santolaya Benito; los trienios concedidos son siete (dos de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 3).

Madrid, 5 de abril de 1979.

Edades

4.952

Comprobado documentalmente que el ayudante de Oficinas Militares D. Justo Sánchez Campos (2459), con destino en la Dirección de Infraestructura de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico, nació el día 7 de mayo de 1942, en lugar del día 12 del mismo mes y año, se rectifica en dicho sentido, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 25 de septiembre de 1948 («C. L.» núm. 124), debiendo verificarse las anotaciones correspondientes en la documentación del interesado.

Madrid, 5 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



MUSICAS MILITARES

Destinos

4.953

Para cubrir parcialmente las vacantes, clase C, tipo 9.º, anunciadas por Orden de 3.065/52/79, de 3 de marzo, pasan destinados a las Unidades que se indican, los suboficiales músicos que a continuación se relacionan:

PREFERENCIA VOLUNTARIA

A la Música de la Academia de Artillería (Segovia)

Sargento primero músico D. Marcos Martín Tejero (817), del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64 (Percusión).

A la Música de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» número 2 (Sevilla)

Sargento primero músico D. Pedro Cortés Vaz (860), del Regimiento de Artillería núm. 5 (clarinete).

A las Músicas dependientes de los Gobiernos Militares o Comandancias Militares de sus respectivas plaza, agregadas a las Unidades que a continuación se expresan:

Al Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11 (Alicante)

Subteniente músico D. José Sala Torregrosa (145), del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10 (requinto).

Al Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32

Sargento primero músico D. Jesús Moreno Cordón (881), del Regimiento de Infantería Príncipe núm. 3 (percusión).

Al Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64 (Jaca)

Sargento músico D. Elías López López (973), del Tercio Duque de Alba II de La Legión (flauta).

Al Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65 (Huesca)

Sargento primero músico D. Lorenzo Burrell Llevot (756), del Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12 (trombón).

Madrid, 4 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

4.954

Para cubrir la vacante, clase C, tipo 9.º, anunciada por Orden 3.066/52/79, de 3 de marzo, pasa destinado con carácter voluntario a la Música del Gobierno Militar de Vizcaya, agregada al Regimiento de Infantería Garelano núm. 45, el sargento primero músico D. Juan Tarín Sánchez (933000), de la Música de la Comandancia Militar de Jaca, agregada al Regimiento de Cazadores de Alta Montaña núm. 64 (oboe).

Madrid, 4 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

**VARIAS ARMAS****Distintivos****4.955**

Por reunir las condiciones que determina el Decreto de 28 de junio de 1935 (D. O. núm. 148) y Orden de 21 de mayo de 1931 («C. L.» número 279), se concede el Distintivo de profesorado y adición de barras que se indican a los jefes y oficial que a continuación se relacionan:

Teniente coronel de Infantería don Juan Garrido Garrido (6712), del Regimiento de Infantería Alava núm. 22. Distintivo.

Comandante de Infantería D. Luis Fernández Saiz (7882), de la Escuela de Automovilismo del Ejército. Adición de una barra azul a otra del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Capitán de Caballería D. Juan Martín Carvajal (1439), de la misma. Adición de una barra azul a otra dorada que con el distintivo posee.

Madrid, 5 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

4.956

Por hallarse comprendidos en la Orden de 18 de abril de 1977 (D. O. núm. 89), se concede el derecho al uso del Distintivo de Permanencia de Personal del Ejército en la Guardia Civil, con borde dorado, al jefe, oficial y suboficiales que a continuación se relacionan:

Comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Julio Ruiz Fernández de los Ríos (7377), del Estado Mayor Conjunto de la Junta de Jefes de Estado Mayor.

Capitán de Infantería D. Juan Sire Mallol (8606), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 1.

A. T. S. de tercera, asimilado a Brigada, D. Antonio Macho Pascual (625), del Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros.

Otro, D. Rafael Rodríguez Borlado Fernández (637), de la Academia General Básica de Suboficiales.

Madrid, 5 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

4.957

Por estar comprendidos en la Orden de 6 de mayo de 1938 («Boletín Oficial del Estado» núm. 565), se confirma la concesión del Distintivo de Fuerzas Especiales y adición de barras que se expresan al jefe y suboficiales que a continuación se relacionan:

Comandante de Infantería D. Carlos Rubio Castillo (7673), del Tercio don Juan de Austria III de La Legión. Adición de tres barras rojas a dos del mismo color que con el distintivo de La Legión posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Sargento de Infantería D. Antonio Sabastián Cortés (10830), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2. Distintivo de Regulares.

Otro, D. Manuel Arenas Bersabe (11110), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1. Distintivo de Regulares.

Otro, D. Juan Alarcón Baena (11129) del mismo. Distintivo de Regulares.

Otro, D. Juan Santana Reyes (11183) del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2. Distintivo de Regulares.

Otro, D. Juan Ruano Díaz (11867), del mismo. Distintivo de Regulares.

Otro, D. Francisco Martín Jiménez (11985), del mismo. Distintivo de Regulares.

Otro, D. Nicolás Sánchez Ilscas (11986), del Grupo de Fuerzas Regu-

lares de Infantería Ceuta núm. 3. Distintivo de Regulares.

Músico de 3.ª, asimilado a sargento D. Joaquín Grandmontagne Peña (754), del Tercio Duque de Alba II de La Legión. Distintivo de La Legión.

Madrid, 5 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Vacantes**4.958**

Clase C, tipo 7.º

Una de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Delegación de Valladolid.

Esta vacante podrá ser solicitada por tenientes coroneles de la citada Escala y Grupo, que será destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 5 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

4.959

Clase C, tipo 7.º

Una de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Inspección General de la Policía Nacional, para la 4.ª Circunscripción, Barcelona.

Los peticionarios de esta vacante quedan exentos del plazo de mínima permanencia en sus destinos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 5 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

4.960

Clase B, tipo 6.º

Una de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» o Cuerpo de Intendencia, en posesión del título de piloto de helicópteros, existente en las FAMET (Unidades de Helicópteros III), Agoncillo, Logroño.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a par-

tir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 5 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Retribuciones

4.961

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 346/1973, de 22 de febrero (D. O. núm. 51), apartado uno del artículo decimooctavo, se concede el incremento del complemento de sueldo por razón de destino que se especifica, a partir de la fecha que se indica, a los oficiales que a continuación se relacionan:

a).—Correspondiente al punto 0,15

Capitán de Infantería D. Inocencio Carretero Hernández (9699), del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63 (Batallón Cataluña IV). Queda anulada la Orden 4587/76/79, en lo que respecta al mismo.

Teniente de complemento de Caballería D. José Sánchez Marín, de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra (FAMET). A partir de 1 de marzo de 1979.

c).—Correspondiente al punto 0,55

Alférez especialista D. José Sánchez de Pablo Ripoll, de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra (FAMET). A partir de 1 de marzo de 1979.

Madrid, 5 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Recompensas

4.962

Las Ordenes por las que se concedían la Medalla del Sahara a diferente personal, quedan rectificadas como a continuación se expresan:

Orden 14.633/276/78, sargento Sid Ahmed Uld Mesaud, su número de filiación es el 1.392.

Orden 6.029/123/78, sargento de Artillería D. José María Segarra Ruiz, su primer apellido es Cegarra.

Orden 6.932/140/78, sargento primero de Infantería D. Juan Ramiro Pascuchi, el empleo es sargento primero especialista mecánico electricista.

Orden 7.606/150/78, teniente coronel de Infantería D. José del Hierro Villota, su verdadero nombre y apellidos son José María González del Yerro Villota.

Orden 13.233/233/78, sargento de Infantería D. José Cano Feito, el empleo es sargento especialista mecánico ajustador de armas.

Orden 13.416/273/78, capitán médico don Félix Arcillo Pólerena, sus apellidos son Argilla Loperena.

Orden 13.416/273/78, teniente de Infantería D. Andrés Diego Mellén, el arma es Ingenieros.

Orden 13.416/273/78, capitán de Infantería D. Florencio Baranda Sanz, el empleo es capitán ingeniero técnico de Armamento y Construcción.

Orden 13.416/273/78, alférez de Infantería D. Emilio Cosgalla Gutiérrez, su primer apellido es Cosgaya y el Arma de Ingenieros.

Orden 13.416/273/78, teniente de Infantería D. Gregorio López Martín, el Arma es Artillería.

Orden 13.416/273/78, subteniente de Infantería D. José Paños Jaén, el Arma es Ingenieros.

Orden 14.373/273/78, coronel de Infantería D. Eleuterio Torrero Rodríguez, su primer apellido es Torrelo.

Orden 10.111/196/78, se modifica la Orden 7.605/150/78 y debía decir: «7.606/150/78».

Madrid, 5 de abril de 1979.

Escala de complemento

Prácticas de comandantes y oficiales de complemento en situación ajena al servicio activo-Vacantes

4.963

Con el fin de cumplimentar lo dispuesto en la Orden circular de 8 de junio de 1974 (D. O. núm. 132), para mantener la aptitud y perfeccionar su formación, se anuncian las siguientes vacantes de prácticas para los jefes y oficiales de la Escala de complemento:

De comandante: Tres.

De capitán: Treinta.

De subalterno: Noventa.

Los peticionarios deben tener en cuenta, además de lo dispuesto en la Orden circular de 8 de junio de 1974 (D. O. núm. 132) lo siguiente:

1.º Deberán solicitar en su instancia las Unidades en que desean realizar sus prácticas y que serán aquellas de su Arma o Cuerpo que figuren en el anexo 1. A cada una de estas Unidades podrán ser destinados como máximo, un comandante, dos capitanes y diez oficiales subalternos.

2.º En dicha instancia harán constar la fecha en que por última vez finalizaron sus servicios al Ejército, en prácticas y como contratados, detallando duración y empleo en que lo realizaron.

3.º Asimismo deberán consignar en la misma:

— Nombre de los padres.

— Fecha y lugar de nacimiento del interesado.

— Profesión.

— Residencia actual.

— Antigüedad en el empleo actual.

4.º Igualmente manifestarán en la instancia si desean efectuar las prácticas desde el 1 de julio al 31 de octubre de 1979 o del 1 de julio al 31 de agosto de 1979 y del 1 de julio al 31 de agosto de 1980.

Las instancias serán dirigidas a la Dirección de Personal de la Jefatura Superior de Personal del Ejército. El plazo de admisión de dichas instancias será de veinte días hábiles, con-

tados a partir del siguiente a su publicación en el DIARIO OFICIAL.

ANEXO I

INFANTERIA

Regimiento de Infantería de la Reina núm. 2 (Córdoba).

Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6 (Leganés, Madrid).

Regimiento de Infantería Mixto Sorria núm. 9 (Sevilla).

Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13 (Lorca, Murcia).

Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14 (Castellón de la Plana).

Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16 (Badajoz).

Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18 (Cartagena, Murcia).

Regimiento de Infantería Pavia número 19 (San Roque, Cádiz).

Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21 (Alcoy, Alicante).

Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica núm. 29 (La Coruña).

Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31, El Goloso (Madrid).

Regimiento de Infantería Canarias número 50 (Las Palmas de Gran Canaria).

Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 55 (Campamento, Madrid).

CABALLERIA

Regimiento Ligero Acorazado Santiago núm. 1 (Salamanca).

Regimiento Acorazado Pavia número 4 (Aranjuez, Madrid).

Regimiento Acorazado Almansa número 5 (León).

Regimiento Ligero Acorazado Sargunto núm. 7 (Sevilla).

Regimiento Ligero Acorazado Lusitania núm. 8 (Bétera, Valencia).

Regimiento Acorazado Farnesio número 12 (Valladolid).

Regimiento Ligero Acorazado Villaviciosa núm. 14 (Retamares, Madrid).

ARTILLERIA

Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11 (Vicálvaro, Madrid).

Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14 (Sevilla).

Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17 (Paterna, Valencia).

Regimiento de Artillería A.A. Ligero núm. 26 (Valladolid).

Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41 (Segovia).

Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63 (Burgos).

Regimiento de Artillería Lanzachetes de Campaña (Astorga, León).

Regimiento de Artillería de Información y Localización (Ciudad Real).

INGENIEROS

Regimiento Mixto de Ingenieros número 1 (Campamento, Madrid).

Regimiento Mixto de Ingenieros número 2 (Sevilla).

Regimiento Mixto de Ingenieros número 3 (Valencia).

Regimiento Zapadores de la Reserva General (Salamanca).

Regimiento Mito de Ingenieros de Canarias (Santa Cruz de Tenerife).

INTENDENCIA

Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística núm. 1 (Retamares, Madrid).

Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística núm. 2 (Sevilla).

Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística núm. 3 (Valencia).

SANIDAD

Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística núm. 1 (Retamares, Madrid).

Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística núm. 2 (Sevilla).

Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística núm. 3 (Valencia).

Madrid, 4 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Vacantes

4.964

La Orden 4.887/80/79 de 3 de abril por la que se anuncian dos vacantes de subalterno de complemento de cualquier Arma o Cuerpo, licenciados en psicología, en la Subsecretaría de Defensa (Secretaría General y Técnica), para el 4.º Escalón del Servicio de Psicología y Psicotécnica de las Fuerzas Armadas, queda anulada a todos los efectos.

Madrid, 6 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

JEFATURA SUPERIOR DE APOYO LOGISTICO

Dirección de Apoyo al Personal



Competiciones hípicas

4.965

Vista la instancia del Presidente de la Federación Hípica Española, que interesa se autorice al personal de nuestro Ejército para tomar parte en competiciones hípicas que a con-

tinuación se indican, que se celebrarán en las plazas y fechas que también se expresan, he resuelto acceder a lo solicitado, autorizando al personal de nuestro Ejército que lo desee y se encuentre en condiciones de tomar parte en las mismas, teniéndose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por O. C. de 27 de agosto de 1948 (D. O. núm. 202); y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Madrid

Prueba combinada de Doma y Cross, 2.ª Serie, en las instalaciones del Club Militar La Dehesa, el día 8 del mes de abril próximo.

Concurso Hípico de Saltos de Obstáculos Internacional, los días 11 al 16 del próximo mes de mayo.

Concurso de Doma Clásica, los días 19 y 20 del mes de mayo próximo.

Córdoba

Concurso Hípico de Saltos de Obstáculos Nacional, categoría C., durante los días 19 al 23 del próximo mes de mayo.

Jerez de la Frontera (Cádiz)

Concurso Nacional de Doma «B», durante los días 7 al 9 del próximo mes de mayo.

Lérida

Concurso Hípico de Saltos de Obstáculos Nacional, categoría D., durante los días 12 y 13 del próximo mes de mayo.

Madrid, 29 de marzo de 1979.

GUTIÉRREZ MELLADO

Delegación de Acción Social



PROTECCION ESCOLAR EN EL EJERCITO

Colonias infantiles

La Orden 4.839/80/79 se rectifica como sigue:

Página 112, columna tercera:

4.—TRAMITACION DE LAS INSTANCIAS

Donde dice: «5 ó 13», debe decir: «5 ó 13».

Madrid, 6 de abril de 1979.

Dirección de Mutilados



Trienios

La Orden 4.866/78/79, se rectifica como sigue:

Página 42, columna tercera: Comandante de Oficinas Militares don Luis Campo García; su primer apellido es Campos.

Página 44, columna primera: Teniente coronel capellán D. Agustín Tejerina Díaz; su segundo apellido es Díez.

Madrid, 6 de abril de 1979.

La Orden 4.670/78/79, se rectifica como sigue:

Página 55, columna tercera: Soldado de Infantería D. José María Elore Martínez; su primer apellido es Elorz.

Madrid, 6 de abril de 1979.

MINISTERIO DE DEFENSA

Subsecretaría



Secretaría General para Asuntos de Personal y Acción Social

ORDEN de 16 de febrero de 1979, por la que se dispone el pase a la situación de retirado del comandante de Estado Mayor D. José Soto Serra.

En virtud de expediente incoado al efecto, y con arreglo a lo preceptuado en el Real Decreto-Ley 6/1978, de 6 de marzo («Boletín Oficial del Estado» núm. 56), se dispone que el comandante de Estado Mayor D. José Soto Serra sea considerado en situación de retirado al solo efecto del señalamiento de haber pasivo por el Consejo Supremo de Justicia Militar que puede corresponderle a su viuda doña Pilar Ros de Ursinos Polo de Bernabé.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 3.º y 6.º del Real Decreto-Ley antes citado, hubiera alcanzado el empleo de coronel, hasta la fecha de su fallecimiento en 4 de marzo de 1960. Habiendo perfeccionado trece trienios de proporcionalidad 10.

Madrid, 16 de febrero de 1979.

GUTIÉRREZ MELLADO

ORDEN de 16 de febrero de 1979, por la que se dispone el pase a la situación de retirado del capitán médico D. Cesidio Linares Vergara.

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley núm. 6/78, de 6 de marzo («Boletín Oficial del Estado» núm. 56) y Orden ministerial de 13 de abril siguiente («Boletín Oficial del Estado» núm. 90), que regulan la situación de los militares que tomaron parte en la guerra civil y vista la solicitud formulada por D. Cesidio Linares Vergara, capitán médico, se

dispone su pase a la situación de retirado, con arreglo a lo preceptuado en el Real Decreto-Ley núm. 6/78, al solo efecto de nuevo señalamiento de haber pasivo por el Consejo Supremo de Justicia Militar, con determinación de que, de haber continuado en activo, habría alcanzado, por antigüedad, el empleo de coronel médico y su retiro por edad le habría correspondido el 31 de agosto de 1967, quedando modificada en este sentido la Orden de 24 de marzo de 1977 (D. O. núm. 70), por la que pasó a la situación de retirado por aplicación del Real Decreto-Ley 10/76, de 30 de julio. Habiendo

perfeccionado catorce trienios de proporcionalidad 10).

Madrid, 16 de febrero de 1979.

GUTIÉRREZ MELLADO

ADVERTENCIA. Como apéndice a este DIARIO OFICIAL, se publican dieciséis páginas conteniendo cien Ordenes por las que se dispone el pase a la situación de retirado del personal que se cita, con arreglo a lo preceptuado en el Real Decreto-Ley 6/78.

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JEFATURA DE CRÍA CABALLAR Y REMONTA

SECCION DE CRÍA CABALLAR

Anuncio de compra de reproductores

Teniendo que adquirir esta Jefatura, reproductores de silla, tiro y garañones, se publica el presente anuncio para general conocimiento de los ganaderos y proveedores interesados, con arreglo a las siguientes condiciones:

Reproductores de silla.

Razas: Española, anglo-árabe, P. S. I.

Edad: De tres a seis años.

Características: Entero, medidas alzada y capas del prototipo de la raza, guardando las proporciones zootécnicas propias de las mismas.

Precio: A convenir, atendiendo calidad, edad y raza.

Reproductores de tiro

Razas: Bretona, hispano-bretona, trotadores.

Edad: De dos a seis años.

Características: Entero, medidas, alzadas y capas del prototipo de cada raza, guardando las proporciones zootécnicas propias de las mismas.

Precio: A convenir, atendiendo calidad, edad y raza.

Garañones y asnas

Razas: Catalana, zamorana-leonesa, andaluza.

Edad: De dos a seis años. Las asnas de cuatro a seis años deberán estar llenas de garañón de su raza.

Características: Las propias de su raza.

Alzada mínima: 1,44 metros.

Precio: A convenir, atendiendo calidad, edad y raza.

Las ofertas se cursarán a través de los delegados de Cría Caballar, los que las enviarán a esta Jefatura, a medida que se vayan recibiendo.

A la vista de las ofertas recibidas esta Jefatura fijará los itinerarios de la Comisión de Compra, avisando oportunamente los días y plazas en que la misma actuará.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 6 de abril de 1979.

Núm. 126

P. 1-1

MINISTERIO DE DEFENSA

JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B
MADRID

Expediente 1-A.C. 11/79-38

Hasta las 10,00 horas del día 7 de mayo próximo se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de cinco remolques cooperativas, con destino al Servicio de Acuartelamiento y Campamento, por un importe total de 15.000.000,00 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las 11,00 horas del día 9 de mayo de 1979 en el salón de actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los pliegos de bases desde las 9,30 horas hasta las 13,00 horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 27 de marzo de 1979.

Núm. 104

P. 1-1

PARQUE Y TALLERES DE VEHICULOS AUTOMOVILES. 2.ª REGION MILITAR

Avenida de los Almogávares, núm. 18
CORDOBA

Necesitando adquirir por contratación directa con promoción de ofer-

tas un mínimo de 15.000 kilos de esmalte sintético mate color caqui y 5.000 litros de disolvente para sintéticos, por un importe total de pesetas, 1.950.000,00, se admiten ofertas que se entregarán en la Jefatura de Detall de este Establecimiento dentro del plazo de diez días, contados a partir de la publicación de este anuncio, pudiendo remitirse las mismas por correo en sobre cerrado y lacrado, debiendo enivar muestras para su análisis.

Para información y pliegos de condiciones técnicas, dirigirse a la Jefatura del Detall de esta Base.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Córdoba, 31 de marzo de 1979.

Núm. 117

P. 1-1

MINISTERIO DE DEFENSA

JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B
MADRID

Expediente M.T. 22/79-39

Hasta las 10,30 horas del día 7 de mayo se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta para la adquisición de esmalte sintético mate, color kaki, con destino al Almacén Central de Suministros de la Jefatura de Vehículos por un importe total de pesetas 9.350.000,00.

El citado concurso se celebrará a las 11,30 horas del día 9 del mencionado mes en el salón de actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los pliegos de bases desde las 9,30 horas hasta las 13,00 horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 28 de marzo de 1979.

Núm. 108

P. 1-1